



Instituto Jalisciense
de Cancerología

Instituto Jalisciense
de Cancerología

13:40h
10 SEP 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

1815



Órgano Interno
de Control IJC

Oficio: OIC/IJC/391/2025
Asunto: Orden de Auditoría
Expediente: 06/2025-A

DR. MANUEL ARIAS NOVOA,
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA.
PRESENTE.

Por medio del presente comunicado me es grato saludarle e informarle que, a fin de verificar y promover el cumplimiento de las obligaciones, atribuciones, programas sustantivos y normatividad aplicable a la unidad administrativa a su cargo, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 5 fracción XIII de los "Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco", publicados el 12 de Enero de 2019 en el periódico oficial de ésta entidad federativa, se le notifica que esta autoridad fiscalizadora llevará a cabo en la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología, la auditoría No. 06/2025-A, cuyo objeto es:

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Transparencia y Acceso a la Información respecto al O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología, así como todo aquello que derivado del análisis anterior, se determine necesario examinar abarcando el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, existiendo la posibilidad de ampliar dicho objeto y/o temporalidad, previo acuerdo fundado y motivado que desde luego, le será oportunamente notificado.

Para tal efecto, solicito tenga a bien girar instrucciones al personal a su cargo, a fin de que proporcione al suscrito como al personal administrativo adscrito a éste Órgano Interno de Control, la información, registros, reportes y documentación (tanto física como digital) relativa a la materia objeto de revisión, que específicamente le será solicitada por escrito; permitiéndonos además, el acceso a las instalaciones de esa unidad administrativa a su cargo y brindándonos las facilidades necesarias para la realización de



www.ijc.gob.mx



(33) 3658 0046 / (33) 3658 0556



Puerto Guaymas #418 Col. Miramar, Zapopan Jalisco C.P. 45060



/ Salud





nuestro cometido.

Asimismo, hago de su conocimiento que:

1. Usted podrá designar a una persona como "enlace", a fin de atender los requerimientos de información relacionados con esta auditoría, misma que deberá aceptar tal encomienda mediante escrito dirigido a esta autoridad;
2. Durante el transcurso de esta auditoría, se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se desempeñen, o se hayan desempeñado en el área auditada, dentro del periodo de revisión acotado con antelación; y,
3. Que, se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación.



No omito apercibirle para que se conduzca con verdad en todas y cada una de sus intervenciones dentro del presente procedimiento, de conformidad a la Ley General de Responsabilidad Administrativa, como a su homóloga, la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior, en aras de salvaguardar la legalidad, la rendición de cuentas, la transparencia y la probidad; así como todos y cada uno de los valores establecidos en el Código de Ética e Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

2

A T E N T A M E N T E

En Zapopan, Jalisco, a 10 de septiembre del 2025.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de enfermedades Infecciosas."


Lic. Ramón Corral Hernández
Titular Del Órgano Interno De Control del
O.P.D. Instituto Jalisciense De Cancerología.



gbc



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Número	Área Auditada	Objeto	Periodo
06/2025-A	Dirección General	Cumplimiento Normativo en Materia de Transparencia del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024

--- Siendo las 14:00 catorce horas del día 11 once de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, el servidor Lic. Ramón Corral Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología, designado mediante acuerdo No. 53/2025 de la Contralora del Estado de Jalisco, publicado el pasado 18 de febrero de 2025 en el periódico oficial de nuestra entidad; me constituyo en la Dirección General de ésta entidad fiscalizable, sita en la planta baja del edificio marcado con el No. 418 de la Calle Puerto Guaymas, en la Colonia "Miramar" de la Ciudad de Zapopan, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

ÓRGANO DE CONTROL
JALISCIENSE
DE CANCEROLOGÍA

HECHOS

--- En la hora, fecha y lugar mencionados, me identifico con la credencial institucional expedida por la representación legal de este Organismo con número de empleado 1126, ante el C. Manuel Arias Novoa en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología, a quien solicito que haga lo propio, **exhibiéndome su credencial para votar** [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que tengo a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, **mismo que en éste acto se le devuelve por así haberlo solicitado.**

--- Hecho lo anterior, y **una vez entregada la orden de auditoría No. 06/2025-A** emitida al amparo de los numerales 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 5 fracción XIII de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco, publicados el 12 de Enero de 2019 en el periódico oficial de ésta entidad federativa; **documental que aquel recibe** para constancia, **estampado el sello oficial de la unidad administrativa a su cargo; con lo cual, se tiene formalmente notificado el mandato de fiscalización que nos ocupa.**

--- Acto seguido, expongo al C. Manuel Arias Novoa el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán en apego a la citada orden de auditoría, mismos que estarán enfocados a la verificación del cumplimiento normativo relativo al cumplimiento normativo en materia de transparencia de ésta entidad, así como todo aquello que derivado del análisis anterior, se determine necesario examinar, abarcando el periodo comprendido del 01 de enero al diverso 31 de diciembre, ambas fechas de





ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Número	Área Auditada	Objeto	Periodo
06/2025-A	Dirección General	Cumplimiento Normativo en Materia de Transparencia del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024

2024; ello sin perjuicio de las atribuciones legales de esta autoridad, de emitir una nueva orden fundada y motivada en la que se amplíen tanto los conceptos, como el periodo a revisar.

--- En tal contexto y en cumplimiento a lo previsto por el arábigo 48 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, **solicito al C. Manuel Arias Novoa designe dos testigos de asistencia**, declarándole que en caso de negativa u omisión de su parte, o bien, ante la falta de aceptación de sus designados, los atestés serán nombrados por esta autoridad; **ante lo cual, el primero en mención opta por designar a los C.C. Marisela Flores Peralta y José Martín Flores Navarro, quienes aceptan tal encomienda, y se identifican con sus credenciales para votar números [REDACTED] e [REDACTED] MEX 1855710229** respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que tengo a la vista y en los cuales se aprecian sus respectivas fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, mismas que en éste acto se les devuelven por así haberlo solicitado.

--- Adicionalmente, el titular de la unidad administrativa visitada en este momento designa como su "enlace" ante esta autoridad, a la C. Betsy Paola Rivera López, a fin de que atienda los requerimientos de información relacionados con esta auditoría, quien acepta expresamente tal designación y se identifica con su credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documento que tengo a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, misma que en éste acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

--- Por supuesto, apercibo al C. Manuel Arias Novoa para que se conduzca con verdad en todas y cada una de sus intervenciones dentro de esta auditoría, advirtiéndole de los delitos y responsabilidades administrativas en que podría incurrir, en caso de faltar dolosamente a la verdad al momento de rendir informes a esta autoridad, en términos del artículo 168 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, o bien, incurrir en desacato en los supuestos previstos por el arábigo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; ante lo cual, manifiesta tener 55 años de edad y señala como domicilio para efectos de esta auditoría, la finca marcada [REDACTED] Jalisco, así como el correo electrónico manuel.arias@jalisco.gob.mx.





ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Número	Área Auditada	Objeto	Periodo
06/2025-A	Dirección General	Cumplimiento Normativo en Materia de Transparencia del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024

--- No existiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente actuación siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día de su inicio; asimismo, previa lectura de su contenido, los que aquí intervinieron firman al margen y calce de todos y cada uno de los folios que integran la presente acta, haciéndose constar que la misma fue impresa en tres ejemplares, de los cuales uno queda en poder del servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

Por la Unidad Administrativa Auditada

CON
ISCIEN
CIA

3

Dr. Manuel Arias Novoa
Director General del
O.P.D. Instituto Jalisciense de
Cancerología

C. Betsy Paola Rivera López
Acepto Designación como
"Enlace" para Efectos de esta Auditoría
del Dr. Manuel Arias Novoa.

LCP. Ramón Corral Hernández

Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. Instituto Jalisciense de
Cancerología.



www.ijc.gob.mx



(33) 3658 0046 / (33) 3658 0556



Puerto Guaymas #418 Col. Miramar, Zapopan Jalisco C.P. 45060



/ Salud





ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Número	Área Auditada	Objeto	Periodo
06/2025-A	Dirección General	Cumplimiento Normativo en Materia de Transparencia del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024

Testigos

C. Marisela Flores Peralta

C. José Martín Flores Navarro

FIN DEL ACTA.

4

ELIMINADOS 1, 2, 3, 4 NÚMERO DE IDENTIFICACION OFICIAL; ELIMINADOS 5 DOMICILIO PARTICULAR; TODOS POR SER O CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS DE ONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL LINEAMIENTO 58 FRACCIÓN I DE LOS LGPICR



www.ijc.gob.mx



(33) 3658 0046 / (33) 3658 0556



Puerto Guaymas #418 Col. Miramar, Zapopan Jalisco C.P. 45060



/ Salud

